*Córdoba, 20 de julio de 2023*

## **En Córdoba se perciben más de 800 mil beneficios previsionales**

En el marco de la política de transparencia que aplica el gobierno de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Finanzas publicó el *Informe sobre Haberes Previsionales de la Provincia de Córdoba*, reporte que presenta información detallada sobre la dinámica de los haberes y beneficios de los distintos sistemas previsionales que conviven en la provincia de Córdoba. Es un informe que se actualiza trimestralmente y que acumula datos para un período que abarca más de 8 años (I-2015 al I-2023). El Informe completo, con desagregación según tipo de beneficio y a nivel de cada uno de los sistemas previsionales, puede consultarse [aquí](https://finanzas.cba.gov.ar/publicaciones/). Se trata de otra herramienta que puso en funcionamiento el Gobierno de la Provincia de Córdoba a los fines de aportar evidencias que contribuyan a un mejor entendimiento de los desafíos que enfrentan las políticas públicas.

En marzo del 2023 se percibieron en Córdoba aproximadamente 818 mil beneficios previsionales. Cabe aclarar que una misma persona puede percibir más de un beneficio, por lo tanto, la cantidad de beneficiarios es menor a la de beneficios. Del total de beneficios, aproximadamente dos tercios son jubilaciones y el restante tercio pensiones. La desagregación por sistema muestra que ANSES paga el 84% del total de los beneficios, la Caja provincial el 14% y las Cajas Profesionales el 2%. Entre las 5 cajas profesionales, la de Salud es la de mayores dimensiones ya que gestiona la mitad del total de beneficios que paga este sistema de previsión social (*Gráfico 1*).

La cantidad de beneficios (total jubilaciones y pensiones) previsionales creció un 16% entre el primer trimestre de 2015 y el de 2023, es decir, 1,9% de crecimiento promedio anual en los últimos 8 años. En términos absolutos implica 114 mil nuevos beneficios, a razón de unos 14 mil por año. En términos porcentuales, el mayor incremento se presentó en las Cajas de Profesionales (+50% a lo largo de 8 años, 5,2% promedio anual), mientras que los restantes sistemas presentan un crecimiento de entre 15% y 16% (1,8% y 1,9% promedio anual). En relación a la trayectoria poblacional, el crecimiento de los beneficios previsionales en la Provincia supera al crecimiento de la población, ya que los datos del último censo (año 2022) muestran un crecimiento medio de la población de Córdoba de un 1,5% promedio anual entre 2010 y 2022. Lamentablemente no se cuenta aún con datos censales 2022 por grupos poblacionales, lo que sería más relevante a la hora de analizar la trayectoria del sistema previsional en cuanto a cantidad de beneficios (*Gráfico 2*).

A nivel agregado, los jubilados de la Provincia de Córdoba cuentan con un haber promedio de $105.143, aunque con una gran discrepancia según sea el sistema previsional que los encuadre. Mientras que el haber jubilatorio promedio de la Caja Previsional de empleados públicos de la Provincia superó al cierre del primer trimestre de 2023 los $230 mil, la jubilación media de los beneficiarios cordobeses de la ANSES solo superó los $80 mil en igual período; es decir que, el nivel de haberes jubilatorios de la Caja es casi 3 veces, en promedio, el de las jubilaciones del sistema nacional. También existen importantes discrepancias respecto y entre los haberes jubilatorios de las Cajas Profesionales existentes en la Provincia. Los haberes jubilatorios abonados por este sistema alcanzan un promedio de $106.925, con niveles extremos de algo más de $98 mil, pagados por la Caja de los Profesionales de Ciencias Económicas y la de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, Agrónomos y Profesionales de la Constricción, a más de $423 mil, abonados por la Caja de Notarios (*Gráfico 3*).

Si se referencia a la trayectoria de los haberes jubilatorios, en los 3 sistemas los haberes jubilatorios perdieron contra la inflación en estos últimos 8 años. Las más perjudicadas fueron las jubilaciones abonadas por ANSES, las que en promedio perdieron un 32% de poder adquisitivo en dicho período, seguidas por las de la Caja (-20%). En cuanto a las Cajas Profesionales, los haberes jubilatorios se redujeron en promedio un 16% en términos reales, siendo las jubilaciones más perjudicadas las de abogados y profesionales de ciencias económicas (-28% y -26%, respectivamente, en 8 años) y las menos perjudicadas, las de salud y notarios (-5% y -6%, respectivamente) (*Gráfico 4*).

**Grafico 1. Stock de beneficios previsionales, según sistema**

*Marzo 2023*

*Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, Cajas de Profesionales, Boletín Estadístico de Seguridad Social (BESS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.*

**Gráfico 2. Stock de beneficios previsionales, según trimestre y sistema**

*Primeros trimestres de los años 2015 y 2023*

*Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, Cajas de Profesionales, Boletín Estadístico de Seguridad Social (BESS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.*

**Gráfico 3. Haber jubilatorio medio, según sistema**

*Marzo 2023*

*Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, Cajas de Profesionales y Boletín Estadístico de Seguridad Social (BESS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.*

+8,4%

**Gráfico 4. Haberes jubilatorios medios en términos reales/1, según sistema**

*En miles de $ - Serie histórica*

*Nota: /1 Deflactado en base a IPC Córdoba.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, Cajas de Profesionales y Boletín Estadístico de Seguridad Social (BESS) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.*